



TRÁMITE PARA RENOVACIÓN DE BECAS SEP CONVOCATORIA

Con el propósito de facilitar el proceso de renovación de beca para los alumnos que cuentan con beca del Programa SEP, hacemos de su conocimiento las siguientes disposiciones:

- Los trámites se realizarán en **Control Escolar** del nivel educativo que cursará el estudiante, conforme al calendario establecido por la SEP.
- Para obtener la renovación es necesario:
 - a) Que el alumno cumpla con el promedio solicitado 8.5 (ocho punto cinco).
 - b) Estar al corriente en los pagos de colegiaturas e inscripción.
 - c) Hacer el pago de acuerdo a las fechas que marca el calendario de reinscripción **NO HAY PRORROGAS**.
 - d) Entregar los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud de renovación de beca (disponible para su impresión y llenado en la página electrónica www.imm.edu.mx a partir del 24 de mayo de 2016.
 - 2.- Copia del Oficio que acredita la beca del ciclo escolar 2015-2016, expedido por la Secretaría de Educación Pública del Estado.
 - 3.- Copia del comprobante de inscripción del grado al que solicita la beca.
 - 4.- Copia de la Boleta Oficial de calificaciones con: promedio, sello de la institución y firma de la responsable de Departamento Escolar del nivel.

Nivel educativo	Recepción de documentos para renovación
Preescolar	4 al 8 de julio de 2016
Primaria	
Secundaria	

Para cualquier duda o aclaración favor de acudir con la Dirección del Plantel correspondiente.

NOTA: Todas las convocatorias y solicitudes están publicadas en la página www.imm.edu.mx (admisiones) para su proceso.

ATENTAMENTE
Dr. Victor Manuel Saavedra Fuentes
Director Plantel Centro

Puebla, Pue., a 24 de mayo de 2016.